SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS, A CELEBRAR, EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS VEINTIUNA HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA HORAS TREINTA MINUTOS EN SEGUNDA, CENTRO MUNICIPAL.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora despues en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación acta anterior si procede
- 2.- Moción del Grupo Socialista sobre ampliación Centro Cultural
- 3.- Aprobación definitiva de subvenciones
- 4.- Informe del Presidente
- 5.- Ruegos y Preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS FDO. JUAN HERNANDEZ OLIVARES NONDUERMAS, a 10 de noviembre de 2014